

Como puede apreciarse, por consiguiente, no se trata en este esbozo de Brentano de un escrito de ocasión, sino de un condensado de los principios de su doctrina del conocimiento, que presta por ello el gran y raro servicio de asistir a la misma génesis de la gnoseología fenomenológica.

Sergio Sánchez-Migallón

Joaquín FERRER ARELLANO, *Metafísica de la relación y de la alteridad. Persona y relación*, Eunsa, Pamplona 1998, 322 pp., 17 x 24, ISBN 84-313-1613-6.

El autor propone en este libro una metafísica relacional enraizada en el pensamiento de Tomás de Aquino: una metafísica capaz de iluminar una antropología personalista que dé cuenta de los caracteres aparentemente contradictorios con que la persona se presenta a sí misma: subsistencia y pertenencia, clausura y apertura, incomunicabilidad y comunión, independencia y respectividad. Desde esta perspectiva aparece la subjetividad personal humana como una «respuesta-tendencia» ontológica a una invocación —voz en la nada— del Absoluto, que la implanta en la existencia como única criatura querida por sí misma.

Las dos dimensiones más radicalmente constitutivas de la persona son: 1) su irrepetibilidad, que los clásicos denominaban *subsistencia e incomunicabilidad*. Por esta propiedad cada persona es un quién, y no simplemente un qué; y 2) su apertura a los demás, es decir, su máxima *comunicabilidad* o apertura constitutiva. Ésta, que ha sido denominada también como *coexistencia*, se manifiesta, en acto segundo, en una triple inflexión: *ser-de*, *ser-con*, diferenciado éste a su vez en *ser-desde* y *ser-en*, según sea varón o mujer, y *ser-para*.

Este planteamiento supone toda una «heurística» de diversos tipos de relación que configuran o manifiestan el Universo —y el puesto del hombre en él— (capítulo I) que estudia temáticamente a continuación en su tipología fundamental de la relación (trascendental, predicamental y lógica), en diálogo con otras posiciones que le parecen insuficientes (capítulo II).

El autor asume la relación constitutiva —no muy afortunadamente llamada trascendental— saliendo al paso de su negación por parte de un sector del tomismo contemporáneo que admite sólo como real, en el ámbito creatural la relación predicamental distinta de su fundamento. La sustancia —como la cantidad y la cualidad de la que emergen— está penetrada de una relacionabilidad que es constitutiva de su subsistencia, que propiamente compete sólo a las realidades personales dotadas de espiritualidad, formando un único orden de participación en el ser llamado a la existencia por el Ser Absoluto imparticipado. Persona es, por consiguiente, *distinctum subsistens respectivum*.

A continuación, (capítulo III) aborda las relaciones de alteridad, fundadas en la constitutiva relacionabilidad de la condición humana y que configuran la vida social. Si bien estudia las relaciones sociales en perspectiva filosófica incluye también una referencia a la acción social que estudian los cultivadores de la sociología científica, con la intención de mostrar la relación entre ambos niveles de conocimiento, que deben ser distintos y complementarios.

Concluye el libro con un estudio especial, (a la vez ontológico y noético) de la relación del hombre con Dios (capítulo IV). El respecto creatural constitutivo de la persona humana se expresa en una típica variedad de relaciones no-

éticas con Dios, que fundan las distintas actitudes teístas, agnósticas y ateas. Se exponen en esta última parte los fundamentos teóricos de una Filosofía de la Religión.

La lectura de esta obra aportará al lector unas sugerentes perspectivas para ahondar en el personalismo cristiano, tanto en su vertiente filosófica como teológica, en un apasionado diálogo con el pensamiento del siglo XX.

José Ángel García Cuadrado

Mario FILIPPA, *Edith Stein e il problema de la filosofía cristiana*, Edizioni Università della Santa Croce, «Col. Dissertations, Series Philosophica» 4, Roma 2001, 261 pp., 17 x 24, ISBN 88-8333-032-3.

No cabe duda que Edith Stein ofrece un particular interés en un tema como éste. Su formación filosófica previa dentro de la fenomenología y muy cerca de sus fuentes (fue ayudante personal de Husserl por más de un año) y su condición de conversa la sitúan en un lugar totalmente singular. Pocas personas más que ella pueden apreciar el itinerario de conversión mental que supone la aceptación de la fe cristiana y el contacto con un pensamiento cristiano desarrollado. De un modo natural, en su evolución intelectual se pueden ver —mucho mejor que en una consideración abstracta y general— lo que significa un pensamiento cristiano y su influencia en una mente ya ilustrada. Por otra parte, no deja de llamar la atención que el subtítulo de su principal obra filosófica *Ser finito y ser eterno, sea Sentido y posibilidad de una filosofía cristiana*. Así que, en cierto modo, caben dos líneas de análisis. Una que es la de manifestar lo que entendía la propia Edith Stein por filosofía cristiana. Y

otra, más general, la de estudiar de qué modo la fe cristiana puede transformar el modo de pensar filosófico, tomando como muestra la evolución de Edith Stein. Se pueden obtener luces sobre las dos cuestiones en la lectura de esta tesis.

El problema teórico de la filosofía cristiana se plantea formalmente en los años treinta del siglo XX. Esta tesis dedica su primer capítulo a recorrer su historia. Eran varias las posturas presentadas. Bréhier pensaba en el estatuto epistemológico de la filosofía misma y encontraba superfluo el adjetivo «cristiano». Blondel pensaba en una tarea propia del filósofo cristiano que, porque conoce las respuestas de la fe, puede y debe plantear mejor algunas preguntas desde dentro de la filosofía. Algunos tomistas entendían por «filosofía cristiana» sencillamente el pensamiento de Santo Tomás, sin más distinciones. Y existía la tradición de llamar «filosofía cristiana» al pensamiento de San Agustín. Por su parte, Maritain pensaba en un «estado» de la filosofía, iluminada de hecho e históricamente por la fe cristiana, aunque sin cambiar su método propio. Y Gilson llamaba «filosofía cristiana» a la influencia histórica de la revelación cristiana en los conceptos y problemas de la filosofía. En realidad, hablaban sobre fenómenos distintos. De aquella reflexión proviene la interesante distinción recogida en *Fides et ratio* (n.76), entre un influjo subjetivo de la fe en la filosofía, como purificación de la razón. Y otro influjo *objetivo*, como huella histórica, en el sentido de Gilson, que también fue compartido por Marcel.

Tras un amplio recorrido por la vida de Edith Stein, con particular atención a su formación y evolución intelectual, el tercer capítulo se dedica